



Ciudad, fecha: San Andrés, Isla, Diez (10) de Marzo de 2021

Referencia	Interrogatorio de Parte
Radicado	88001-4003-002-2020-00088-00
Solicitante	Sociedad de Activos Especiales SAE
Absolvente	Jacobo Andrés Julio Castro
Auto Interlocutorio No.	0129

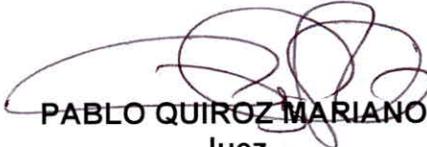
Entra el Despacho a pronunciarse sobre la fijación de nueva fecha para llevar a cabo el Interrogatorio de parte solicitado por la **SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES - SAE** a través de su apoderado judicial, contra el señor **JACOBO ANDRES JULIO CASTRO**, o quien haga sus veces, debido a que no se pudo realizar en fecha anterior, razón por la cual fijar nueva fecha, en consecuencia.

**ORDENA:**

Señalar como nueva fecha para la práctica del interrogatorio de parte al señor través de su apoderado judicial, contra el señor **JACOBO ANDRES JULIO CASTRO**, el día miércoles veinticuatro (24) de marzo de 2021 a las 9:00 a.m., la cual se hará de forma virtual por medio del aplicativo Microsoft Teams conforme lo dispone el Art.7 del decreto 806 de 2020.

Cumplida la diligencia, se hará entrega del original de la diligencia a la parte interesada y a sus costas.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
**PABLO QUIROZ MARIANO**  
Juez

Jhon M.

JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL  
SAN ANDRÉS ISLA  
En San Andrés Isla a los 12  
días del mes Marzo (2021) notificando el  
auto anterior por anotación en Estado No. 17  
  
La Secretaria